



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B8-20220000006, relativo a la realización de ceremonia denominada «HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DOCENTE DEL DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS».

### CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000004-2022-EPCR-FLCH/UNMSM de fecha 21 de enero de 2022, los Directores de las Escuelas Profesionales de Arte y de Conservación y Restauración comunican que el Dr. Ricardo Estabridis Cárdenas estará próximo a jubilarse después de una larga trayectoria académica, por ese motivo sus alumnos, ex-alumnos y colegas quieren expresarle su consideración y respeto, para ello, están organizando una ceremonia denominada «HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DOCENTE DEL DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS»;

Que el DR. JORGE RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS, Doctor en Geografía e Historia Especialidad de Historia del Arte por la UNED de Madrid, Licenciado en Geografía e Historia (Sección de Arte) por la Universidad de Sevilla, España, ejerciendo la docencia por treinta cinco años, en la Escuela Profesional de Arte, asumiendo la Dirección de dicha escuela en tres periodos, así como haber ejercido el cargo de Director del Museo de Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (1993 – 1999) donde se encargó de su reorganización y su nueva reapertura. Entre el 2011 y 2013 ha sido el primer director de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, escuela que gestó para su creación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; como docente investigador a integrado el grupo de investigación LITARTMO, UNMSM; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

### RESUELVE:

- 1.° AUTORIZAR la realización de la ceremonia denominada «HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DOCENTE DEL DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS», organizado por las Escuelas Profesionales de Arte y de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, programado para el 7 de febrero de 2022.
- 2.° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a las Escuelas Profesionales de Arte y, Conservación y Restauración y a las demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

/mder.

